

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209613-
 Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 03-10-2014 10:50:13
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2774-67-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-756-SE14

SEÑOR (ES)	IMPORTADORA VIVE MAS S.A.	A Sr (a)	Miguel Carbajal
DIRECCIÓN	Av. San Pablo 9900- Pudahuel 11 Pudahuel	FONO	56-2-23078600
RUT	76.124.037-4	FAX	56-2-23078850

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-67-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191604	Brazos del monitor clínico	5 Unidad	VENDAS ELASTICAS.	71546-00000 TENSOPLAST 7.5Cm x 4.5M venda elastica Productos BSN Medical Originales, Procedencia Alemania, Vigencia 2-3 años, se adjuntan fichas técnicas por productos a ofertar, ISO 9001-13485 -14001, FDA, Certificado libre de látex, certificado de	6.295,00	0,00	0,00	31.475

Neto	\$ 31.475
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 31.475
19% IVA	\$ 5.980
Total	\$ 37.455

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

HABILITACION E IMPLM. DE LA CRUZ ROJA, BALAMACEDA SAAVEDRA, SEP DESDE 2774-67-L114, DESPACHO A LOS ANDES 377 LEONERA, FACTURARA A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>